

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL  
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA  
PUTUMAYO**

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:  
Mocoa, seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Se ADMITIÓ por este despacho el día 30 de mayo de 2023 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2022-00066-00**, promovida por la **UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el predio denominado la Isla ubicado en la vereda la Patria, inspección del Jauno del municipio de Puerto Guzman - Putumayo con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440 – 37707 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa, con un área georreferenciada de 6,2636 hectáreas , identificado con la siguiente Cedula Catastral No. 86-571-00-00-0055-0039-000. De propiedad de **JORGE ENRIQUE MEJIA RAMIREZ** y la **Junta de Acción Comunal Vereda la Patria Municipio de Puerto Guzmán**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 12 (Coordenadas: 1669092,07 N - 4612800,74 E) en línea quebrada en dirección oriente, pasando por los puntos 5 y 4, hasta llegar al punto 3 (Coordenadas: 1669046,44 N - 4613167,21 E), colinda con RÍO CAQUETÁ, lindero definido por el cauce de este río, en una distancia de 375,14 metros **Oriente** Partiendo desde el punto 3 (Coordenadas: 1669046,44 N - 4613167,21 E) en línea recta en dirección sur, hasta llegar al punto 2, colinda con predio del señor MARCIAL 7 Código: FSRT-1 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA Proceso: Restitución de Tierras Versión: 01 Radicación: 860013121001-2022-00066-00 FERNANDEZ, lindero natural, en una distancia de 219,41 metros. Desde el punto 2 en línea recta en dirección sur, hasta

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso  
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co  
Mocoa –Putumayo

llegar al punto 1 (Coordenadas: 1668765,54 N - 4613080,84 E), colinda con predio del señor CARLOS GOMEZ, lindero natural, en una distancia de 75,24 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 1 (Coordenadas: 1668765,54 N - 4613080,84 E) en línea quebrada en dirección occidente, pasando por el punto 10, hasta llegar al punto 11 (Coordenadas: 1668994,31 N - 4612799,54 E), colinda con BRAZUELO DEL RÍO CAQUETÁ, lindero definido por el cauce de este río, en una distancia de 368,26 metros. **Occidente:** Partiendo desde el punto 11 (Coordenadas: 1668994,31 N - 4612799,54 E) en línea recta en dirección norte, hasta llegar al punto 12 (Coordenadas: 1669092,07 N - 4612800,74 E), colinda con predio del señor LEONEL VALLEJO, lindero natural, en una distancia de 97,77 metros. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00596 del 28 de marzo de 2022. De la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 06 de junio de 2023.

Firmado Electrónicamente

**MONICA LORENA CASTILLO MARTINEZ**

Escribiente